



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural

REPÚBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 01 de Julio de 2021.-
DECRETO ALC. N°2.577/2021.-

VISTOS: La Constitución Política de la República; Ley N° 19.943 que crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDOS: Formulario autorización de fondo de fecha 30 de Junio de 2021, mediante el cual se solicita **Fondo a Rendir**, por única vez, nombre de Doña **Ingríd Nuñez Armijo**, por la suma total de \$780.000.- (setecientos ochenta mil pesos), destinado a compra de materiales y otros del Jardín Infantil Lucerito Dorado; Memorando N°113, de fecha 01 de Julio de 2021 de Jefe de Contabilidad y Presupuesto (s) a Director de Administración y Finanzas (s) y Administrador Municipal (s) indicando que a la fecha no mantiene fondos a rendir pendientes; y Certificación de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

1.- Otórguese fondo a rendir por única vez, a Doña Ingrid Nuñez Armijo, , Coordinadora Financiera-JUNIJI, destinado a compra de materiales y otros del Jardín Infantil Lucerito Dorado, cuyo plazo de ejecución será hasta el 30 de Julio de 2021, según detalle que se indica a continuación;

DETALLE	N° DE CUENTA DE IMPUTACION	MONTO
➤ Compra de materiales de ferretería.	114.05.01 JUNJI	\$780.000.-
➤ Compra de materiales de gasfitería.	114.03.01.022	
➤ Compra de materiales eléctricos.	Complementaria.	
➤ Prestación de Servicios.		
➤ Todo aquello que sea necesario para el cumplimiento del objetivo.		

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

Fdos. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Multicultural

JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

GMB

Distribución:

Adm. y Finanzas

Serv. Traspasados

Dir. Control